

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11843** *Resolución 160/38272/2021, de 2 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 414/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, sede en Albacete.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, don Rubén Cuenca Martínez (**8735**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 414/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra las resoluciones de 14 de noviembre de 2020 y de 16 de noviembre de 2020 del Tribunal de Selección, por las que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal, correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General («BOE» núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («BOE» núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 2 de julio de 2021.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.